



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 0218/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0000422, Ent. N° 0372/2022)

VISTO: estos antecedentes remitidos por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) relacionados con la propuesta de designación de Contador Delegado del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que por Resolución de Directorio N° 232/21, Acta N° 067, de fecha 30/09/2021, se propone la designación del Cr. Mauro Bessio para desempeñarse como Contador Delegado suplente del Tribunal de Cuentas en AFE;

2) que según información proporcionada por AFE, el profesional propuesto es funcionario contratado, no actúa como Ordenador de gastos ni pagos y no ocupa cargos de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 y 1 y 2 de la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 12/10/2004 respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar al Cr. Mauro Bessio como Contador Delegado Suplente, en los términos de las Ordenanzas N° 64 y 72 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 23/05/1996 respectivamente;

2) Comunicar la presente Resolución a la Administración de Ferrocarriles del Estado y al Cr. Mauro Bessio.

DG

Cra. c. Olga Santinelli, Titular 1
Secretaria General